RESOLUCION I.M Nº 1073/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA PROPIETARIO DE "FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA" CON RUC Nº 633741-4 PARA LA "PROVISIÓN DE INSECTICIDAS PARA MOSCAS."……..

Concepción, 16 de julio de 2014.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a la empresa **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA;**

CONSIDERANDO: Que, es vital la adquisición de Insecticidas para hacer frente la proliferación de Moscas del vertedero Municipal de manera a salvaguardar la integridad ambiental de los pobladores aledaños.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al **Sr. Ramón González Escurra** propietario de **"FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA",** con **RUC Nº 633741-4** para la **"Provisión de Insecticidas para Moscas." ID Nº 269651**, hasta un monto total de **Gs. 7.700.000 (Guaraníes Siete millones setecientos mil)**, según la modalidad de contrato cerrado.---

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal